COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORRALES & CHACON S.A.

Quito, 17 de octubre del 2016

Señor:

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORRALES & CHACON S.A.

Ciudad.

Estimado Gerente General:

Por medio de la presente cumpliendo con lo dispuesto por el Art. 189 de la Ley de Compañías deseamos comunicarle, que ALEJANDRA CAROLINA CORRALES QUIJIJE con cedula de No.- 1720529807, cede UNA ACCION (01) acciones ordinarias, nominativas, liberadas, de un valor nominal cada una de veinte dólares de los Estados Unidos América, contenidas en el título de acciones No.- 1 y, pagada en un 100% de su valor, de la COMPAÑÍA DE CARGA PESADA CORRALES & CHACON S.A. y han sido transferidas en esta fecha a favor de la señora CEVALLOS VIZUETE ELVA PATRICIA, con cedula de No.- 0501333785 de nacionalidad ecuatoriana.

Inversión es de tipo Nacional Particular que le comunicamos para los fines legales pertinentes.

Atentamente

ALEJANDRA CAROLINA CORRALES QUIJIJE C.I.1720529807

C.I. 1 /2052980 /

CEVALLOS VIZUETE ELVA PATRICIA

C.I.0501333785 CESIONARIO









